



LA PLATA, 1 4 ENE. 2022

VISTO el Expediente 4061-1185492/2022 por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal la señora **JULIEN Gabriela Andrea**;y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas;

Que procede en consecuencia disponer la aceptación; Por ello;

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Aceptar a partir del 31 de diciembre de 2021, la renuncia presentada por la señora **JULIEN Gabriela Andrea**, DNI. 21.945.417, Legajo Nº 722.814, quien revista como Personal Temporario Mensualizado, en la Secretaría de Espacios Públicos, en el Agrupamiento 7) Personal Obrero/Servicio, Categoría 1.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3°: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Dr. DARIO GANDUGLIA Intendente Interino Mensaje 17877 Municipalidad de La Plata

Frof. OSCAR NEGHELLI CRETAR ANE COORDINACIÓN INICHALIDAD DE LA PLATA

0072